



*Alberto Blest*

Director de Carrera de Trabajo Social, UDLA sede Viña del Mar

## La pobreza en Chile en tiempos de pandemia

**E**ste año, inédito y complejo, ha dejado al descubierto profundas desigualdades que nuestra sociedad mantiene y que se expresan en un recrudecimiento de la pobreza en Chile.

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) muestra que a fines de 2017 la población en situación de pobreza en el país alcanzaba 1.528.284 personas, lo que equivalía al 8,6% de la población, específicamente a 439.882 hogares (7,6% del total país).

Al pronóstico en tiempos de pandemia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) sobre el aumento de la pobreza absoluta en Chile de cerca de un 4%, se suman las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas del último trimestre: la tasa de ocupación bajó en un 16,5% y el desempleo llegó al 11,2%.

La pandemia ha agravado esta situación, aumentando los asentamientos humanos irregulares, la cesantía, el cumplimiento irregular en los pagos de servicios básicos, el acceso oportuno a la salud, vivienda, alimentación, educación y otros.

Por tanto, es relevante concebir una estructura garante de derechos que consolide aspectos universales y fundamentales de la vida, siendo estos desafíos para la construcción en democracia de una Constitución realizada por todos los chilenos y que, explícitamente, signifique y releve la necesidad de proteger, preservar y consolidar los derechos fundamen-

tales mínimos para que los chilenos tengan las garantías y protecciones básicas que requieren para su vivir, potenciando ámbitos como la convivencia democrática, la profundización del desarrollo de los individuos y familias en su sentir colectivo y comunitario, la sostenibilidad medioambiental, pensiones dignas, acceso oportuno y de calidad a salud, vivienda, educación y un clima de seguridad y estabilidad social, donde recobremos el tejido social y el actuar colectivo.

La estructura país debe cambiar y, con ello, la respuesta que las instituciones, autoridades, líderes de opinión, organizaciones y medios de comunicación realizan y ofrecen a los ciudadanos, variando las formas de relacionarnos, pasando de un actuar individual y atomizado a formas de convivencia social colectivas y empoderadas; de formas burocratizadas a expeditas, desde una mirada hiperracionalizada a una sentipensante, con empatía y comprensión en la alteridad, en el reconocimiento de las capacidades de todas las personas que integran nuestra sociedad, para accesos equitativos e igualitarios en oportunidades, derechos y garantías explícitas.

En estos tiempos de crisis sanitaria y social, actuemos en forma integrada, colectiva, sumando más que restando, en la intención de que nuestras diferencias y similitudes posibiliten construir una sociedad digna y justa para el buen vivir de todos los que la integran y construyen diariamente y en el tiempo.